

so contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Vocal, Conrado Montesinos Jaén.—18.991.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente número R.G. 7059-97; R.S. 643-00-R.

Notificación a doña María Esperanza Matas García de fallo, dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente número R.G. 7059-97; R.S. 643-00-R, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente, se notifica a doña Esperanza Matas García, que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R.G. 7059-97; R.S. 643-00-R, seguido a su instancia por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se ha dictado Resolución en la sesión del día 23 de febrero de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Este Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por doña María Esperanza Matas García, contra la desestimación presunta de la reclamación interpuesta con fecha 26 de julio de 1996 ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, número de registro 28/11798/96, por el concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 1990, 1991 y 1992, acuerda: Declararla inadmisibles por extemporánea.»

Lo que se notifica, significando que contra el indicado fallo y dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrá la interesada interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Vocal, Conrado Montesinos Jaén.—18.958.

Corrección de errores de la Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se anuncia la adjudicación de la contratación de los servicios de limpieza en diversos edificios del Ministerio de Hacienda. Número de expediente 192/00.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 2001, página 4598, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «d) Importes de adjudicación: Lote 2: 84.129,67 euros (13.998.000 pesetas), IVA incluido»; debe decir: «d) Importes de adjudicación: Lote 2: 80.523,60 euros (13.398.000 pesetas), IVA incluido»;

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Presidente, P. S., el Vicepresidente de la Junta de Contratación, Secretario general técnico del Ministerio de Hacienda, Francisco Uriá Fernández.—18.955.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera de 14 de marzo de 2001 sobre modificación de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Valverde del Camino con hijuelas (VAC-028) T-122.

El ilustrísimo señor Director general de Transportes por Carretera ha resuelto autorizar la siguiente modificación en la concesión (VAC-028) T-122

(Madrid-Valverde del Camino con hijuelas), de la titularidad de la empresa «Suroeste Bus, Sociedad Anónima»:

Primero.—Parada en los Santos de Maimona para efectuar tráfico con Madrid, Móstoles y Alcorcón.

Segundo.—Las condiciones técnicas, jurídicas y económicas aplicables a los tráficos que se autorizan serán las mismas que rigen actualmente en la concesión VAC-028.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Director general, Juan Miguel Sanchez García.—18.660.

Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa a «Colorobbia España, Sociedad Anónima».

Concesión administrativa otorgada «Colorobbia España, Sociedad Anónima», para la ocupación de 6.600 metros cuadrados en la nueva explanada.

Plazo: Veinte años.
Total canon: 6.175.400 pesetas/año (37.114,9 euros).

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.096.

Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa a don Francisco Javier Blay Torrent.

Concesión administrativa del local números 1 y 2, tipo I, de la plaza de La Mar, a don Francisco Javier Blay Torrent.

Plazo: Cinco años.
Total canon: 2.660.753 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.097.

Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.

Concesión administrativa del local número 6, tipo I, de la plaza de La Mar, a don Roberto de Piedra Vidal.

Plazo: Cinco años.
Total canon: 1.471.933 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.093.

Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.

Concesión administrativa del local número 7, tipo I, de la plaza de La Mar, a doña Olga Piedra Rovira.

Plazo: Cinco años.
Total canon: 1.502.078 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.090.

Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.

Concesión administrativa del local número 8, tipo I, de la plaza de La Mar, a Pizzerias Casablanca.

Plazo: Cinco años.
Total canon: 1.500.000 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.089.

Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.

Concesión administrativa del local número 9, tipo II A, de la plaza de La Mar, a cafetería-freiduría «El Port».

Plazo: Cinco años.
Total canon: 2.845.278 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.087.

Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.

Concesión administrativa del local número 10, tipo II A, de la plaza de La Mar, a «Ripollés Hermanos, Sociedad Limitada».

Plazo: Cinco años.
Total canon: 2.140.000 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.086.

Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.

Concesión administrativa del local número 11, tipo II B, de la plaza de La Mar, a heladería, casi comunidad de bienes.

Plazo: Cinco años.
Total canon: 1.645.397 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.085.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según remoción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Luis Alfredo López Rodríguez. Expediente: 00011/2001.

Don Juan Carlos Velasco Mate. Expediente: 00015/2001.

Doña Myriam Pablo Vélez. Expediente: 00020/2001.

Don José Carlos Alcaide Simón. Expediente: 00021/2001.

Don José Luis Sánchez Montes. Expediente: 00024/2001.